

Tres días de capacitación en Perspectiva de Género para la magistratura y agentes del Poder Judicial

jueves, 07 de noviembre de 2019

Durante tres días, magistradas, magistrados y agentes de Bariloche se capacitan en perspectiva de género, en el marco de lo dispuesto por la acordada 01/2019 del STJ que instituyó la participación obligatoria de todos los integrantes del poder judicial en adhesión a la ley Micaela.

Esta actividad, organizada por la Escuela de Capacitación Judicial, está coordinada por Beatriz Mosqueira y María José Di Blasi, de la Oficina de Género. La apertura de la jornada de ayer contó con la presencia del juez delegado y vocal del STJ Enrique Mansilla, quien destacó el permanente trabajo de la oficina de género y la necesaria participación de todos los integrantes del poder judicial para nutrirse de las herramientas válidas para aplicar la perspectiva de género en las relaciones laborales y personales, como así también, en el caso de los magistrados, para juzgar con perspectiva de género en cada fuero. La actividad culminará el próximo viernes con jueces y juezas de Paz de la tercera circunscripción judicial.

Estos encuentros tienen modalidad de taller interactivo. Cuenta con herramientas digitales como videos además de bibliografía para cada participante . Cada jornada reúne a integrantes de distintos sectores, modalidad que también permite el intercambio de vivencias sobre la temática abordada. En la fecha participaron integrantes del ministerio público, maestranza, choferes, defensorías e informática.